

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA “MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA” EN FECHA 30/06/2010**

En Almansa, siendo las veinte horas del día treinta de junio dos mil diez, se reúnen los Sres./Sras. Miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca “Monte Ibérico – Corredor de Almansa”, previa convocatoria efectuada por su Presidente en fecha 22/06/2010:

**PRESIDENTE** - **D. MARTÍN GONZALEZ MARTINEZ**

**VOCALES**

**En representación de los Municipios integrantes de la Mancomunidad:**

- Por el Ayuntamiento de Almansa, **D. FRANCISCO NÚÑEZ NUÑEZ**
- Por el Ayuntamiento de Alpera, **Dª. CATALINA RUBIO PARDO**
- Por el Ayuntamiento de Caudete, **D. JUAN GRACIÁ FRANCÉS**
- Por el Ayuntamiento de Corral Rubio, **D. JOSE JUAN HONRUBIA**
- Por el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, **D. SINFORIANO MONTES SANCHEZ**
- Por el Ayuntamiento de Hoya Gonzalo, **D. ANTONIO CALERO BELMONTE**
- Por el Ayuntamiento de Pétrola, **D. JUAN GOMEZ MOROTE**
- Por el Ayuntamiento de Pozo Cañada, **D. PEDRO GARCIA RODRÍGUEZ**

**En representación de las empresas de Economía Social:**

- Por la Cooperativa Sta Quiteria de Higuera, **D. JUAN APARICIO SAEZ (VOTO DELEGADO)**

**En representación del sector de Hostelería y Turismo:**

- Por el Grupo Monteiberico 2006, S.L., **D. MANUEL CORTÉS LUNA (VOTO DELEGADO)**

**En representación de las Entidades Financieras:**

- Por Caja Castilla- La Mancha, **Dª. Mª JOSE PEREZ VIZCAÍNO (VOTO DELEGADO)**
- Por Caja Rural de Albacete, **D. FRANCISCO C. RAEZ MEJIAS (VOTO DELEGADO)**

**En representación del Sector Empresarial:**

- Por FEDA, **Dª BELEN MUÑOZ GARCIA**
- Por Esqueletos Hidalgo S.L., **D. MIGUEL HIDALGO IBÁÑEZ**

**En representación de Asociaciones Culturales, Jóvenes, Mujeres:**

- Por AMPA Sta Quiteria de Higuera, **Dª. JUANA SAEZ LOPEZ**
- Por Asociación Juvenil Stizerola 2001 de Higuera, **D. FRANCISCO VALERA GONZALEZ**

**En representación de Asociaciones de Bienestar Social :**

Por ASPRONA ALMANSA, **D. RAMÓN CANTÓ MARTINEZ**

**En representación de Organizaciones Agrarias:**

- Por A.S.A.J.A, **D. MANUEL GOMEZ MOROTE (VOTO DELEGADO)**

**DELEGACIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:**

- **D. JUAN FRANCISCO RODENAS RUBIO**, Gerente del LEADER

**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:**

- **D. JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ**

**SECRETARIA:**

- **Dª. ASENSIA CALERO HONRUBIA**

**TÉCNICOS:**

- **Dª. Inmaculada Pérez Sepúlveda**, Técnico/Gerente en funciones, de la A.D. Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

No asisten a la sesión los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Por el Ayuntamiento de Bonete, **D.ª EDUVIGIS PIQUERAS GOMEZ**
- Por el Ayuntamiento de Chinchilla, **D.ª MERCEDES MINGUEZ VERA**
- Por la SAT EL TANINO, **D. JOSE IÑIGUEZ NAVALÓN**
- Por la comunidad de regantes del pantano de Almansa, **D. JOSE SAEZ ALBERTOS**
- Por U.P.A., **D. ANTONIO GONZALEZ VALERO**, socio honorario
- Por U.G.T., **D.ª DOLORES TOMÁS LOPEZ**
- Por CC.OO de Almansa, **D. FRANCISCO COSTA GARCIA**

#### VOTOS DELEGADOS

- D. Manuel Cortes Luna, representante del GRUPO MONTEIBERICO 2006 S.L., delega su voto en D. Miguel Hidalgo Ibáñez, representante de la empresa Esqueletos Hidalgo S.L.
- D.ª M.ª José Pérez Vizcaíno, representante de CAJA CASTILLA LA MANCHA, delega su voto en D.ª Belén Muñoz García, representante de FEDA ALMANSA.
- D. Francisco C. Ráez Mejías, representante de CAJA RURAL, delega su voto en D.ª Belén Muñoz García, representante de FEDA ALMANSA.
- D. Juan Aparicio Sáez, representante de la Cooperativa Agraria Sta Quiteria, delega su voto en D.ª Juana Sáez López, representante del AMPA STA QUITERIA de Higuera.
- D. Manuel Gómez Morote, representante de A.S.A.J.A. delega su voto en D. Francisco Valera González, representante de la Asoc. Juvenil Stizerola 2001.

Dándose el quórum legal necesario, la Presidencia declara abierta la sesión.

#### PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al acta correspondiente a la reunión celebrada en Bonete, en fecha cuatro de mayo de dos mil diez, la cual se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

#### PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTES LEADER 2007-2013

Por la Técnico, D.ª. Inmaculada Pérez Sepúlveda, se informa del único expediente que se presenta para su aprobación:

TITULO: **PELUQUERIA UNISEX**  
EXPEDIENTE: **L 02 05 1 312 024**  
PROMOTOR: **CLARA MOLINA TERUEL**  
**PROYECTO PRODUCTIVO**  
MUNICIPIO: **HIGUERUELA**  
FECHA DE SOLICITUD: **24.05.2010**

#### Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	4.917,65	74%	18,94 %
AGE	930,36	14%	3,58 %
JCCM	797,45	12 %	3,07 %
Subtotal público	<b>6.645,46</b>		<b>25,59 %</b>
Recursos propios	19.323,50		74,41 %
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	<b>25.968,96</b>		<b>100 %</b>

La Junta Directiva aprueba por unanimidad, conceder la ayuda propuesta.

PUNTO TERCERO.-

**PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN ARTE RUPESTRE DEL ARCO MEDITERRÁNEO-PATRIMONIO MUNDIAL Y APROBACION DE ESTATUTOS**

El Presidente D. Martín González Martínez, informa que en 1998 la UNESCO declaró Patrimonio Mundial al conjunto de 727 abrigos y cuevas que constituyen el Arte Rupestre del Arco mediterráneo y que están repartidos por 6 comunidades autónomas, 16 provincias y 62 territorios gestionados por los GAL.

Desde los Grupos de Desarrollo implicados surge la propuesta de constituir un Asociación sin ánimo de lucro denominada "ASOCIACIÓN De ARTE RUPESTRE DEL ARCO MEDITERRÁNEO - PATRIMONIO MUNDIAL" que agrupase además a Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Nuestro territorio que alberga 7 cuevas o abrigos localizados en los municipios de Almansa y Alpera, fue invitado a participar en el Acto Fundacional de esta Asociación, que tuvo lugar el pasado 28 de mayo de 2010 en Jaén.

La finalidad es llevar a cabo un plan coordinado sobre todo el conjunto, con el compromiso de garantizar su conservación, su difusión para el conocimiento de los ciudadanos y el desarrollo económico de los territorios.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Inmaculada Pérez Sepúlveda para explicar brevemente los FINES y ACTIVIDADES de esta Asociación e informar que en este momento se nos solicita que tanto el GAL como los Ayuntamientos implicados manifestemos la voluntad de formar parte de la "Asociación Arte Rupestre del Arco Mediterráneo – Patrimonio Mundial" y aceptar el contenido de sus Estatutos para incorporarnos a la misma. Para ello el GAL tendrá que adoptar acuerdo en JD y los Ayuntamientos en este caso (Alpera y Almansa) en Pleno.

La Junta Directiva, aprueba por unanimidad adherirse a esta Asociación.

PUNTO CUARTO.-

**ADJUDICACION PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN RAMALES CAMINO DE SANTIAGO POR LA COMARCA**

Por la Técnico, se recuerda que el día 4 de mayo de 2010, en Junta Directiva de la Asociación, celebrada en el municipio de Bonete, se aprueba el inicio de dos expedientes para señalar los distintos ramales del Camino de Santiago por la comarca:

- el Camino de Levante
- el Camino del Sureste y el de la Lana

por un importe de 28.000 € cada uno, calificándose ambos contratos como contratos menores de obra.

Posteriormente, se invita formalmente a distintas empresas consideradas aptas, a priori, para la realización del mencionado trabajo.

Con fecha 15 de junio de 2010, se procede a la apertura de las 6 proposiciones recibidas y se formula propuesta en favor de las ofertas presentadas por:

- Construcciones Alatoz SL .....27.390,90 euros (IVA incluido) para la señalización del Camino del Sureste y el de la Lana.
- Escola D'Esplai SL, QFturime.....27.000 euros (IVA incluido) para la señalización del Camino de Levante.

Ambas son consideradas como más ventajosas de acuerdo con el criterio de precio.

El día 22 de junio se convoca a las empresas seleccionadas a una reunión de coordinación en CEDER. Estas nos explican que, al objeto de iniciar los trabajos de señalización, se podrán en contacto con los Ayuntamientos implicados con el fin de informar a los Alcaldes, visitar el recorrido del camino por el término municipal y marcar los puntos donde van a ir colocadas las señales con el fin de que el Secretario del Ayuntamiento emita un certificado de que los caminos son públicos y que se les autoriza a colocar las señales. Así mismo elaborarán el contenido de los paneles informativos para que sean revisados.

La Presidencia aclara que la empresa de señalización, propondrá la ubicación las señales, no obstante, si los Ayuntamientos así lo consideran, podrán hacer modificaciones o mejoras en la ruta.

La Técnico añade, que en los tramos donde coincidan los dos caminos, se pondrán señales direccionales que indiquen ambas direcciones e insiste en que en este proyecto solamente es objeto de subvención la colocación de señales.

La Junta Directiva ratifica la elección de las empresas para realización de los trabajos de Señalización de los distintos ramales del Camino de Santiago por la Comarca.

---

PUNTO QUINTO.-

**APROBACION DE CERTIFICACIONES PARCIALES**

---

Toma la palabra D. Inmaculada Pérez Sepúlveda, para informar a la Junta Directiva, de dos solicitudes de “Certificación Parcial”, que han tenido entrada en la oficina del CEDER y que son:

PROMOTOR: **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MONTE IBERICO**

PROYECTO: **L 0205.0.321.010 “INFRAESTRUCTURA DE REDES WIFI PARA LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA”**

FECHA DE ENTRADA: **22/06/2010**

PROMOTOR: **HOTEL GARDU S.L.L.**

PROYECTO: **L0205.1.313.004 HOTEL CON RESTAURANTE**

FECHA DE ENTRADA: **30/06/2010**

Así mismo, explica a la Junta Directiva, que ambos promotores han sido previamente informados de los requisitos necesarios para la consecución final de la Certificación parcial:

- Justificar al menos un 40% de la inversión
- En caso de promotores privados, se solicitará un aval bancario por el importe del 110% de la ayuda anticipada y su duración será hasta la justificación total y final del proyecto que incluye la obtención de todos los permisos, licencias, etc., así como la justificación del empleo. Es decir, el presente aval estará en vigor hasta que la A.D. MONTE IBERICO-CORREDOR DE ALMANSA autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. La finalidad será prever cualquier situación que impida el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad conceder ambas “Certificaciones Parciales”, condicionadas al cumplimiento de los requisitos exigidos.

---

PUNTO SÉXTO.-

**PLAN DE ZONA COMARCAL**

---

Por la Presidencia, se informa que el pasado 25 de mayo de 2010, convocados por la Delegación Provincial de Agricultura y Desarrollo Rural, tuvo lugar en el municipio de Bonete, la primera reunión informativa sobre la **Ley 45/2007 de 13 de diciembre, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural**.

A esta reunión asistieron miembros de Junta Directiva de la A.D., el Jefe de Servicio de Desarrollo Rural de la Delegación Provincial de Albacete, D. Francisco Javier Carmona García y D<sup>a</sup>. Ana Terol Palencia, Técnico del Observatorio Regional del Medio Rural, encargada de la elaboración y redacción de los trabajos de la estrategia zonal de desarrollo rural.

El objeto de la reunión fue constituir la Mesa de Desarrollo Rural de la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa, como paso previo a la elaboración del Plan de Zona Comarcal dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDR).

A tal fin, la Presidente da cuenta de dos posibles proyectos a presentar dentro del Plan de Zona de la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa:

1.- **Centro Especial de empleo Comarcal** para los municipios más pequeños de la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

2.- **Red Virtual** para el tejido empresarial de la Comarca.

Se trata de crear una plataforma de negocios mediante las nuevas tecnologías, que permitirá a los participantes ofrecer e intercambiar productos o servicios.

En opinión de la Presidencia, es un interesante proyecto de negocio virtual, cuyos beneficios entre otros, serían la inclusión en redes sociales, formación de empresarios, sinergias para las empresas adscritas, etc.

En definitiva, un proyecto capaz de reactivar la actividad comercial y empresarial de la Comarca, tan necesario en estos momentos, dada la coyuntura económica existente.

Inicialmente se podría plantear como un proyecto no productivo promovido por el Grupo, y tras un periodo de tiempo prudencial, las empresas adscritas a este servicio, serían las encargadas de su gestión y financiación.

Dada la relevancia del proyecto, por la Presidencia se plantea, además, la posibilidad de plantearlo como un Proyecto de Interés Regional (P.I.R).

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Belén Muñoz García, representante de FEDA, para manifestar que en su opinión hoy en día la mayoría de empresarios están incluidos en redes sociales y considera que el mayor problema de este proyecto es la financiación.

D. Miguel Hidalgo Ibáñez, representante de Esqueletos Hidalgo S.L. opina, que si el pequeño empresario obtiene beneficios mediante la utilización de esta plataforma, finalmente asumirá la financiación.

D. Juan Graciá Francés, representante del Excmo. Ayuntamiento de Caudete expone posibles beneficios de la plataforma virtual, como: crear un directorio de empresas, formación de los empresarios de la comarca en las nuevas tecnologías, crear un intranet para las empresas adscritas, crear un bloque de noticias y eventos de la comarca.....

D. Antonio Calero Belmonte, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Hoya Gonzalo, considera que hoy en día el pequeño empresario necesita de las nuevas tecnologías para incrementar sus ventas.

En opinión de D. Francisco Hernández Millán, técnico de FEDA, lo que la Presidencia esta proponiendo es simplemente la aprobación de la Junta Directiva, para la presentación de este proyecto dentro de los planes de Zona o como un P.I.R.

D. Manuel Rubio Martínez, explica que esta iniciativa nació a raíz de un proyecto de vivero de empresas a ubicar en el municipio de Bonete pero ante la imposibilidad de ejecución de este proyecto, se planteó este vivero virtual.

Por la Presidencia se cierra el debate, proponiendo que el equipo técnico del CEDER, estudie la idoneidad de presentar este proyecto dentro de los planes de zona o como PIR, y después dar cuenta a la Junta Directiva.

La Junta Directiva, aprueba por unanimidad la propuesta de la Presidencia.

---

PUNTO SÉPTIMO.-

**XXI FORO ECONÓMICO POLACO-ESPAÑOL**

Por la Presidencia se informa que una representación de personas integrada por miembros de CEDERCAM, el gerente de la REDR y presidentes y gerentes de distintos GDR de Castilla La Mancha, entre los que se encontraba el mismo y D<sup>a</sup> Inmaculada Pérez Sepúlveda, Técnico de este G.D.R, emprendieron viaje a Polonia durante los días 9 al 13 de junio de 2010, en respuesta a la invitación formulada por los grupos de desarrollo rural de Área de Varsovia, con su presidente a la cabeza, Jaroslaw Supera, para conocer los pormenores de las dinámicas de trabajo de los grupos locales polacos.

Participaron en el XXI Foro Económico Polaco-Español donde se presentaron interesantes ponencias relativas a la cooperación internacional para el desarrollo de las relaciones entre ambos países y entre sus frutos, la visita a Polonia ha dejado la firma de un acuerdo de cooperación entre el GDR Monte Ibérico-Corredor de Almansa y el LGD 'Razem; dla Radomki (Juntos por la Radomka)

La reunión de ambos grupos es una oportunidad ideal para discutir posibles proyectos de cooperación, intercambiar experiencias y ver el alcance de las actuaciones realizadas hasta hoy para el desarrollo sostenible de las zonas rurales.

En este sentido, la Presidencia plantea la posibilidad de realizar intercambios de productos locales así como intercambios entre jóvenes de ambos territorios.

Se trata de establecer una cooperación cada vez mayor, conseguir eficacia en la consecución de los objetivos definidos mutuamente por las dos organizaciones, fomentar el intercambio de experiencias y la realización de proyectos que contribuyan al desarrollo de estos territorios rurales europeos.

En julio se espera la visita de una delegación de Polonia a Castilla-La Mancha .

---

PUNTO OCTAVO.-

**ASUNTOS VARIOS**

**ASUNTOS VARIOS (1).- CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA DE LA UCLM**

La Técnico presenta a D<sup>a</sup>. Maria Martínez Pérez, estudiante de Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Albacete y vecina del municipio de Hoya Gonzalo. Alumna en prácticas que la Universidad de Castilla la Mancha ha mandando al CEDER, en base al Convenio de Cooperación Educativa, suscrito por el G.D.R. y la UCLM, tal y como se acordó en Junta Directiva de fecha 04/05/2010.

**ASUNTOS VARIOS (2).- RESOLUCIÓN PROVISIONAL ORDEN ARM 1287/2009**

Por la Técnico se informa que con fecha 14 de junio de 2010 fue publicada la Propuesta de Resolución Provisional de la Orden del ARM/1287/2009 por la que se establecía un nuevo plazo de convocatoria para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la Red Rural Nacional.

En la citada Propuesta de Resolución se recoge que de 143 PROYECTOS DE COOPERACION INTERTERRITORIAL O TRANSNACIONAL presentados, solamente 23 son beneficiarios de subvención para la convocatoria 2010.

Entre los 119 no subvencionados se encuentra los proyectos de cooperación: **TEJIENDO REDES, GUIA RURAL GPS, RED EUROMEDITERRANEA DE ARQUITECTURA SUBTERRANEA SOSTENIBLE** y **ESCUCHA LOS CASTILLOS**, respecto de los cuales se había adoptado el compromiso de participación en reunión de Junta Directiva de fecha 04/05/2010. El motivo de la exclusión ha sido la limitación presupuestaria.

---

PUNTO NOVENO.-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

---

Abierto el turno de ruegos y preguntas, los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión no formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha señalada al inicio, el Sr. Presidente declara concluida la reunión, de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**Fdo. Martín González Martínez**

**Fdo. Asensia Calero Honrubia**